

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN**  
**INVITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA CUAL SE CONVOCA A LOS ACTORES PARA CONFORMAR EL CONSEJO DE CUENCA DEL RIO LA VIEJA, PARA EL PERIODO 2024-2028**

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 y 5 de la resolución 0509 de 2013 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el cronograma del aviso de la invitación pública para conformar el Consejo de Cuenca del río La Vieja, para el periodo 2024-2028; el día 10 de octubre de 2024 se realiza la revisión de la documentación radicada por los aspirantes a conformar el mencionado Consejo de Cuenca, con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos indicados en la convocatoria. Se revisa la documentación radicada, como se muestra a continuación:

ACTOR	NOMBRE	RADICADO Y FECHA	REQUISITOS – Artículo 3 Resolución MADS 0509-2013.					EVALUACIÓN CVC
			1. Los representantes legales de las personas jurídicas que aspiren a participar en la elección de sus representantes ante el consejo de cuenca deben acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos:					
			A. Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica, expedido por la entidad competente, dentro de los tres meses anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos	B. La persona jurídica deberá haberse constituido por lo menos con un año de anterioridad a la fecha de elección	C. Breve reseña de actividades desarrolladas en la respectiva cuenca durante el último año	D. Hoja de vida del candidato con los respectivos soportes	E. Copia del documento de la junta directiva o el órgano que haga sus veces, en el cual conste la designación del candidato	
3. Organizaciones que asocien o agremien campesinos.								N/A No hubo ninguna postulación.

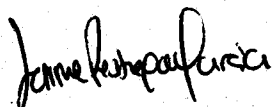
4. Organizaciones que asocien o agremien sectores productivos	Federación Nacional de Avicultores del Eje Cafetero y Norte Del Valle - FENAVI CENTRAL  Nit. 890.706.387	857652024 17-sep-2024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA  La postulación se realiza para la única representante legal de la persona jurídica.	NO APLICA  La postulación se realiza para la única representante legal de la persona jurídica.	N/A  La evaluación está a cargo de CARDER.
	Cooperativa de cafetaleros del Norte del Valle - CAFENORTE Nit.891.900.475	833092024 11-sep-2024	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE.  Este documento no fue presentado	NO APLICA  La postulación no contempla la presentación de un candidato.	NO APLICA  La postulación no contempla la presentación de un candidato.	NO CUMPLE.  La postulación no cumplió con el literal C del numeral 1 del artículo 3 de la Resolución MADS 0509- 2013.
	Federación Nacional de Cafeteros -Comité Municipal del Cafeteros de La Victoria  Nit. 860.007.538	889122024 26-sep-2024	NO CUMPLE.  El Certificado presentado evidencia que los documentos no fueron presentados por el representante legal, según lo dispone el Numeral 1 del artículo 3 de la Resolución 0509- 2013	CUMPLE	CUMPLE	APLICA  La postulación contempla la presentación del Sra. María Dalaine Guarín.  La hoja de vida no viene con los respectivos soportes.  NO CUMPLE	APLICA  La postulación no anexa acta de junta directiva  NO CUMPLE	NO CUMPLE  La postulación no cumplió con el numeral 1 del artículo 3 de la Resolución MADS 0509- 2013.

<p>5. Personas prestadoras de servicios de acueducto y alcantarillado</p>	<p>Empresas Municipales de Cartago SAS ESP - EMCARTAGO SAS.ESP Nit. 836.000.349</p>	<p>871902024 20-sep-2024</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>APLICA La postulación contempla la presentación del Sr. Juan Manuel Betancourth Torres  CUMPLE</p>	<p>APLICA La postulación no anexa acta de junta directiva, solamente menciona que el gerente general "puede delegar una o varias atribuciones que le sean propias".  NO CUMPLE</p>	<p>CUMPLE La persona jurídica por medio de representante legal CUMPLE como aspirante a participar en la Elección de los representantes ante el consejo de cuenca, según Resolución MADS 0509-2013.</p>
<p>6. Organizaciones no gubernamentales cuyo objeto es la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables</p>	<p>Corporación para la Recuperación y Conservación y Desarrollo Integral de la Cuenca Hidrográfica del Río La Vieja - CORPOLAVIEJA Nit. 836.000.025</p>	<p>896692024 27-sep-2024</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>APLICA La postulación contempla la presentación del Sr. Jorge Orbein Quiceno Parra.  CUMPLE</p>	<p>APLICA La postulación anexa acta de junta directiva.  CUMPLE</p>	<p>CUMPLE La persona jurídica por medio del sr. Jorge Orbein Quiceno CUMPLE como aspirante a participar en la Elección de los representantes ante el consejo de cuenca, según Resolución MADS 0509-2013.</p>

7. Las Juntas de Acción Comunal	Junta de Acción Comunal – Barrio Los Cámbulos - Cartago.	854182024 17-sep-2024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	APLICA  La postulación contempla la presentación del Sr. Alberto Duran Murillas  CUMPLE	APLICA  La postulación anexa acta de junta directiva.  CUMPLE	CUMPLE  La persona jurídica por medio del sr. Alberto Duran Murillas CUMPLE como aspirante a participar en la Elección de los representantes ante el consejo de cuenca, según Resolución MADS 0509-2013.
9. Los demás que resulten del análisis de actores	Asociación Municipal de Artesanos ECOALCALAINOS - Nit.901.577.192	852682024 16-sep-2024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	APLICA  La postulación contempla la presentación del Sr. Emilio Torres Lombana.  La hoja de vida no viene con los respectivos soportes.  NO CUMPLE	APLICA  La postulación anexa acta de junta directiva, sin embargo, no hay evidencia del quorum para la toma de decisiones.  NO CUMPLE	CUMPLE  La persona jurídica por medio de representante legal CUMPLE como aspirante a participar en la Elección de los representantes ante el consejo de cuenca, según Resolución MADS 0509-2013.
	Asociación Cultural del Municipio de Alcalá - ASOCULTURA ALCALAINA  Nit. 901.500.313	886392024 25-sep-2024  886402024 25-sep-2024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	APLICA  La postulación contempla la presentación	APLICA  La postulación anexa acta de	CUMPLE  La persona jurídica por medio del sr. Luis Alberto Vargas

		886422024 25-sep-2024				del Sr. Luis Alberto Vargas.  CUMPLE	junta directiva.  CUMPLE	CUMPLE como aspirante a participar en la Elección de los representantes ante el consejo de cuenca, según Resolución MADS 0509- 2013.
	Grupo Ecológico Oriente Movimiento Ambiental – GEOMACOL  Nit. 836.000.526	888352024 25-sep-2024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	APLICA  La postulación contempla la presentación del Sra. Ana Idaly Naranjo Aristizabal  CUMPLE	APLICA  La postulación anexa acta de junta directiva.  CUMPLE	CUMPLE  La persona jurídica por medio del Sra. Ana Idaly Naranjo Aristizabal CUMPLE como aspirante a participar en la Elección de los representantes ante el consejo de cuenca, según Resolución MADS 0509- 2013.

ACTOR	NOMBRE	RADICADO Y FECHA	REQUISITOS – Artículo 5 Resolución MADS 0509-2013.			EVALUACIÓN CVC
			Certificado de existencia y representación legal.	Informe sobre proyectos o actividades desarrolladas en la cuenca	Original o copia del documento en el cual conste la designación del candidato	
8. Instituciones de Educación Superior	Universidad del Valle del Cauca - UNIVALLE	875392024 23-sep-2024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE  La postulación contempla la presentación del Sr. Fernando Echeverry Valencia - Director Sede Regional Cartago, Campus del Rosario.	CUMPLE  La persona jurídica por medio del sr. Fernando Echeverry Valencia CUMPLE como aspirante a participar en la Elección de los representantes ante el consejo de cuenca, según Resolución MADS 0509- 2013.



**JAIME ALBERTO RESTREPO GARCIA**  
Profesional Especializado Jurídico DAR Norte



**JOSÉ GUILLERMO LÓPEZ GIRALDO**  
Profesional Especializado DAR Norte